



Tenamaxtlán Jalisco a 2 de septiembre del 2025

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.**

El que suscribe L.C.P. Ramon Diaz Ruelas, Encargado de Hacienda Municipal de Tenamaxtlán, Jalisco, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública municipal del Estado de Jalisco

MANIFIESTO

Bajo protesta de decir la verdad, que previa revisión de los archivos de esta dependencia municipal y atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 8vo Fracción V inciso m) de la Ley De Transparencia e Información Pública Del Estado De Jalisco y sus Municipios; LA INEXISTENCIA DE:

Personas que usan recursos públicos de **enero a agosto del 2025**

Se extiende la presente constancia en Tenamaxtlán, Jalisco, para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRANSMISION MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"



L.C.P. RAMON DIAZ RUELAS

Encargado de Hacienda Publica Municipal